

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME  
SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA  
LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE  
LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE  
2009.**

En la Sede del Parlamento, siendo las once horas y treinta minutos del día once de febrero de dos mil nueve, se celebra sesión de la Subcomisión para elaborar un Informe sobre el trabajo realizado por las Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria sobre la situación de la inmigración en Canarias, con la asistencia de los siguientes miembros:

Doña Cristina Tavío Ascanio, Presidenta  
G.P. Popular

Don José Ramón Funes Toyos, Vicepresidente  
G.P. Socialista Canario

Don José Miguel González Hernández, Secretario  
G.P. Coalición Canaria (CC)

Don Francisco Hernández Spínola  
G.P. Socialista Canario

Don Manuel Fajardo Feo  
G.P. Coalición Canaria (CC)

Doña María Australia Navarro de Paz  
G.P. Popular

Asimismo asiste Doña Lidia Ester Padilla Perdomo  
G.P. Coalición Canaria (CC)

Asiste el Letrado Don José Ignacio Navarro Méndez.

Abierta la sesión, se pasa a tratar el punto incluido en el orden del día.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2009.**

**1.- PRESENCIA DE DON VICENTE ZAPATA HERNÁNDEZ Y DOÑA JOSEFINA DOMÍNGUEZ MÚJICA, COORDINADORES DEL GRUPO DE EXPERTOS EN INMIGRACIÓN CONSTITUIDO AL AMPARO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PARLAMENTO DE CANARIAS Y LAS DOS UNIVERSIDADES DEL ARCHIPIÉLAGO PARA EL ESTUDIO DE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LOS DISTINTOS DOCUMENTOS E INFORMES ENTREGADOS A LA CÁMARA HASTA LA FECHA A RESULTAS DE LO DISPUESTOS EN DICHO CONVENIO.**

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Zapata Hernández, quien indica, en primer lugar, que ha sido imposible contar con la presencia de su compañera coordinadora del Grupo de Expertos en inmigración, designada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, D.<sup>a</sup> Josefina Domínguez Mújica, dado que se encuentra de viaje. Por otro lado, hace la salvedad de que, dado que hasta la fecha no se ha producido la reunión del Comité de Seguimiento previsto en el Convenio de colaboración suscrito entre el Parlamento de Canarias y las dos Universidades, su intervención en este foro no refleja el resultado de las conclusiones colectivas del Grupo de Expertos, aunque sí se basa, lógicamente, en los distintos informes y documentos entregados a la Cámara hasta la fecha y elaborados por aquél.

Por otro lado, en su intervención el Sr. Zapata Hernández se refiere al contenido de un documento entregado a los miembros de la Subcomisión al comienzo de la sesión, y en que se reflejan de forma resumida, las principales conclusiones referentes a los distintos trabajos realizados hasta la fecha por el Grupo de Expertos en materia de inmigración en Canarias. Así, y tras explicar en líneas generales la metodología de trabajo elegida por aquél para la elaboración de sus documentos, pasa a continuación a exponer con más detalle un conjunto de recomendaciones, propuestas y medidas que se extraen de sus informes, en varios ámbitos diferenciados: conocimiento, estrategia, planificación, gestión, coordinación, recursos, regulación, participación, integración y sensibilización.

Para finalizar su primera intervención, el Sr. Zapata Hernández se refiere a una serie de propuestas en orden a la continuación de los trabajos del Grupo de Expertos para el año

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2009.**

2009, centrándose en todo caso en actualizar el conjunto de indicadores que aparecen ya en los informes presentados, en completar aquéllos que aun faltan y en, o bien profundizar con más detalle en algún aspecto de los reflejados en dichos informes, o bien seleccionar aquellos temas puntuales que puedan ser del interés del Parlamento de Canarias adoptando, incluso, una metodología más próxima a los “estudios” que a los “informes”. Asimismo, recomienda que se haga un esfuerzo para que el resultado de los trabajos del Grupo de Expertos en inmigración se visualice por la sociedad, a través de la *web* institucional de la Cámara, mediante una publicación o con la presentación de sus resultados en unas jornadas.

Tras esta intervención, se produce la de los representantes de los distintos grupos parlamentarios, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Funes Toyos, del G.P. Socialista Canario, quien tras felicitar al interviniente por su exposición le plantea varias cuestiones acerca de la conveniencia de completar los informes con datos obtenidos de la realización de trabajo de campo *in situ*, esto es, en los países de origen de los inmigrantes, y sobre la obtención de datos comparativos respecto de los que refleja el fenómeno en otras islas de la Unión Europea, siendo contestado por el Sr. Zapata Hernández.

A continuación, interviene la Sra. Navarro de Paz, del G.P. Popular quien, tras agradecer al interviniente su exposición, le interroga sobre su opinión acerca de la posibilidad de exigir a los inmigrantes un compromiso de integración en lo que a la idiosincrasia y costumbres propias del lugar de recepción se refiere, siendo respondida por el Sr. Zapata Hernández.

Posteriormente, interviene el Sr. Fajardo Feo, del G.P. Coalición Canaria (CC) quien, tras felicitar igualmente al compareciente, recomienda que para futuros trabajos e informes se haga un análisis territorializado del fenómeno migratorio, dado que sus efectos no son idénticos en las distintas islas del archipiélago canario, ni siquiera dentro de zonas de una misma isla e, incluso, diferenciando el fenómeno de los menores extranjeros no acompañados, siendo contestado a continuación por el Sr. Zapata Hernández.

Acto seguido interviene la Sra. Padilla Perdomo, del G.P. Coalición Canaria (CC), para indicar que la principal responsabilidad que compete a las fuerzas políticas es la de saber trasladar a la sociedad que el fenómeno migratorio no es intrínsecamente negativo, y que es necesaria, en este sentido, una actuación conjunta de todas la fuerza políticas con

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME  
SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA  
LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE  
LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE  
2009.**

representación parlamentaria, siendo contestada por el Sr. Zapata Hernández.

Por último, interviene la Sr. Tavío Ascanio, del G.P. Popular, para referirse a determinados aspectos negativos del fenómeno migratorio, en especial, en cuanto a la saturación de los servicios públicos sanitarios y educacionales de los lugares de recepción, así como a la necesidad de saber articular, entre todas las fuerzas políticas, propuestas serias para su traslado a los foros decisionales europeos, así como al establecimiento de medidas *in situ* para evitar el desarraigo de los menores extranjeros no acompañados, siendo contestada por el Sr. Zapata Hernández.

A continuación, la Subcomisión debate en torno a su futuro programa de trabajo y, tras varias propuestas en este sentido, se acuerda que, con independencia de las indicaciones que al Grupo de Expertos pueda hacer el Comité de Seguimiento sobre la continuación de sus trabajos, a lo largo de los próximos meses la Subcomisión celebre una serie de sesiones monográficas para tratar cada uno de los temas específicos abordados por los diez documentos elaborados por el Grupo de Expertos, en las que, tras una exposición inicial por los ponentes redactores de cada uno de esos informes, se abra a continuación un debate entre los distintos grupos parlamentarios y se fijen posiciones al respecto. En este sentido, y sobre esta base, se acuerda que sea la Mesa de la Subcomisión la que, en una futura reunión, fije definitivamente el calendario de trabajo y la temática a tratar en cada una de las sesiones a celebrar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

**Vº Bº**

**LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN,      EL SECRETARIO DE LA SUBCOMISIÓN,**

**Fdo.: Cristina Tavío Ascanio.**

**Fdo.: José Miguel González Hernández.**